

RESOLUCIÓNDE ALCALDÍA N° 183 -2018-A/MDT

El INFORME Nº 065-2018-LKAV/RO/SGOP/MDT, de fecha 07 de mayo del 2018 e

Torata, 15 JUN. 2018

INFORME N° 066-2018-LKAV/RO/SGOP/MDT, del 07 de mayo del 2018, emitidos porla Ing. Lia Karina Aguilar Ventura-Residente de obra; INFORME N° 1067-2018-EVC-SGOP-GIyDURA/MDT, del 08 de mayo del 2018 e INFORME N° 1010-

VISTO:



2018-EVC-SGOP-GlyDURA/MDT, del 08 de mayo del 2018 del Ing. Eloy Velásquez Coaquira -Sub Gerente de Obras Públicas; INFORME Nº 025-2018-OSMM-IO-GSEyO/MDT, del 17 de mayo del 2018 e INFORME Nº 026-2018-OSMM-IO-GSEyO/MDT, del 18 de mayo del 2018 del Ing. Oscar Samuel Mamani Mamani-Inspector de Obra; INFORME Nº 246-2018-RZB/GSEyO/GM/MDT, del 17 de mayo del 2018 e INFORME Nº 259-2018-RZB/GSEyO/GM/MDT, del 25 de mayo del 2018 del Ing. René Zapana Barrientos-Gerente de Supervisión de Estudios y Obras; INFORME Nº 099-2018-MAML-SGPPRyCT-GPP/MDT, del 22 de mayo del 2018 e INFORME Nº 107-2018-MAML-SGPPRyCT-GPP/MDT, del 31 de mayo de la CPC. Melisa Ana Mamani Lazo-Especialista en Presupuesto; INFORME Nº 244-2018-GPP-GM/MDT, del 23 de mayo del 2018 e INFORME Nº 272-2018-GPP-GM/MDT, del 01 de junio del 2018 del Ing. Econ. Elmer Ernesto Nina Maquera-Gerente de Planeamiento y Presupuesto; INFORME Nº 066-2018-RJGR-SGE-GlyDURA/GM/MD, del 11 de junio del 2018,el Ing. Rubén Galarza Rodríguez-Especialista en Proyectos de Inversión; INFORME Nº 288-2018-MRTU-SGE-GlyDURA/GM/MDT, del 13 de junio del 2018 de la Ing. María del Rosario Tejada Uraccahua-Sub Gerente de Estudios; INFORME Nº 863-2018-RECS-GlyDURA/GM/MDT, del 13 de junio del 2018, la Ing. Rocío Elixandra Colque Salinas-Gerente de Inversiones y Desarrollo Urbano, Rural y Ambiental; INFORME N°343 -2018 -JMBM - GAJ/MDT, de fecha 15 de junio del 2018, emitido por el Abog. ABOG. José Manuel Barrera Marca-Gerente de Asesoría Jurídica; y, proveído favorable de Gerencia Municipal que aprueba Expediente de Ampliación de Plazo Nº 03 así como el Expediente de Modificaciones Nº 01 por: Partidas Nuevas Nº01, Mayores Metrados Nº 01, Deductivos Nº 01, Menores Metrados



CONSIDERANDO:



2316098; v.

Que, conforme lo establece el artículo 194º de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y teniendo que la Municipalidad Distrital de Torata es un órgano del gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Nº 01, sin variación presupuestal del PIP denominado: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR NUEVO COPLAY, DISTRITO DE TORATA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA, Cód. SNIP 309706/Cód. Unificado



Que, con Resolución de Contraloría Nº 195-8-CG, se aprueban las normas que regulan la ejecución de las obras públicas por administración directa, la misma que dispone en el Artículo 1, inciso 5. En la etapa de construcción, la Entidad dispondrá de un "Cuaderno de Obra" debidamente foliado y legalizado en el que se anotará la fecha de inicio y término de los trabajos, las modificaciones autorizadas los avances mensuales, los controles diarios de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos, así como los problemas que viene afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y las constancias de la supervisión de la obra;



Que, la Directiva Nº 003-2017-EF/63.01-Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual Gestión de Inversiones; aprobada con Resolución Directoral Nº 005-2017-EF/63.01, modificada con Resolución Directoral Nº 006-2017-EF/63.01; establece entre otras como funciones de la Unidad Formuladora (UF) en la fase de ejecución la consignada en el Artículo 4º, inciso 4.4. literal b) que "En el caso de proyectos de inversión, registra en el Banco de Inversiones las modificaciones que se presenten durante la fase de Ejecución (...), mediante el Formato Nº 1 de la presente Directiva"; literal c) Realiza el análisis técnico de las modificaciones (...);



Que, con Resolución de Alcaldía Nº 020-2012-A/MDT, del 13 de enero del 2012, se aprueba la Directiva Nº 001-2012/MDT, "Normas y Procedimientos para la ejecución de Obras Publicas en la Modalidad de Ejecución Presupuestal Directa en la Municipalidad Distrital de Torata", la cual señala como causales para las modificaciones Presupuestales al Expediente Técnico, la del numeral 6.8.1. Ampliaciones Presupuestales (adicionales) fundamentada en: Ejecución de partidas complementarias y Partidas no consideradas en el presupuesto (partidas nuevas), Modificaciones del Proyecto, Mayores metrados, Variación de precios de insumos; numeral 6.8.2 Disminuciones presupuestales (deductivos) y numeral 6.8.3 Ampliaciones de Plazo que: "son aquellas que modifican la fecha de término programada y podrán fundamentarse solo en las siguientes causales a) Demora por desabastecimiento sostenido de materiales (escasez de materiales en la zona) y/o insumos u otros casos fortuitos o de fuerza mayor /fenómenos climatológicos, vicios ocultos, etc.) debidamente probados; b) Ejecución de obras complementarias y/o modificaciones al expediente técnico aprobado y c)Paralizaciones aprobadas de índole social que puedan poner en peligro la integridad física del trabajador así como la seguridad de la obra. Solo será procedente otorgar ampliación de plazo cuando la causal



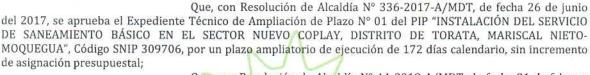


RESOLUCIÓNDE ALCALDÍA Nº 183 -2018-A/MDT

Torata, 15 JUN. 2018

modifique la ruta crítica del cronograma de ejecución de obra, de manera que represente demora en la culminación de la obra. Se reconocerá la prorroga necesaria obtenida a partir de la nueva ruta crítica";

Que, con Resolución de Alcaldía N° 534-2016-A/MDT, de fecha 09 de agosto del 2016, se aprueba el Expediente Técnico del PIP "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR NUEVO COPLAY, DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", Código SNIP 309706, con un presupuesto de S/ 3'699,476.00 y un plazo de ejecución de 300 días calendario;



Que, con Resolución de Alcaldía N° 44-2018-A/MDT, de fecha 21 de febrero del 2018, se aprueba el Expediente Técnico de Ampliación de Plazo N° 02 del PIP "INSTALACIÓN DEL SERVICIÓ DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR NUEVO COPLAY, DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", Código SNIP 309706, por un plazo ampliatorio de ejecución de 149 días calendario, sin incremento de asignación presupuestal;

Que, con INFORME Nº 065-2018-LKAV/RO/SGOP/MDT, de fecha 07 de mayo del 2018, la Ing. Lia Karina Aguilar Ventura-Residente de obra presenta el expediente de Ampliación de Plazo Nº 03 del Proyecto "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR NUEVO COPLAY, DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"; el mismo que contempla una ampliación de plazo de 30 días calendario, reprogramando el termino de ejecución aprobado inicialmente al 17 de junio del 2018;

Que, con INFORME N° 066-2018-LKAV/RO/SGOP/MDT, del 07 de mayo del 2018 la Ing. residente presenta el Expediente de Modificaciones N° 01 por: Partidas Nuevas N° 01, Mayores Metrados N° 01, Deductivos N° 01, Menores metrados N° 01, sin variación presupuestal del PIP "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR NUEVO COPLAY, DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA";

Que, el Ing. Eloy Velásquez Coaquira –Sub Gerente de Obras Públicas remite a Gerencia de Inversiones y desarrollo Urbano y Ambiental, el Expediente de Ampliación de Plazo N° 03 con INFORME N° 1067-2018-EVC-SGOP-GlyDURA/MDT; y el Expediente de Modificaciones N° 01 por: Partidas Nuevas N° 01, Mayores Metrados N° 01, Deductivos N° 01, Menores metrados N° 01, sin variación presupuestal con INFORME N° 1010-2018-EVC-SGOP-GlyDURA/MDT;

Que, en atención al PROVEÍDO N° 1892- GlyDURA/MDT, del 09 de mayo del 2018, el Ing. Oscar Samuel Mamani Mamani -Inspector de Obra, previa revisión del Expediente Técnico de Ampliación de Plazo N° 03, conforme a la Directiva N° 01-2012/MDT "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA", mediante INFORME N° 025-2018-OSMM-IO-GSEyO/MDT, de fecha 17 de mayo del 2018, concluye: que el desabastecimiento y las malas condiciones de las maquinarias y equipos han generado un retraso de ejecución de obra de 27 días a los cuales se suma los 3 días de feriado por días festivos; por lo que, para la culminación del proyecto se requiere de la ampliación de plazo N° 03, dando así la conformidad correspondiente al expediente en autos;

Que, en merito al Proveído N°1887-GlyDURA/MDT, el Ing. Oscar Samuel Mamani Mamani-Inspector de Obra, concluye mediante INFORME N° 026-2018-OSMM-IO-GSEyO/MDT, del 18 de mayo del 2018 en relación al Expediente de Modificaciones N° 01 por: Partidas Nuevas N° 01, Mayores Metrados N° 01, Deductivos N° 01, Menores metrados N° 01, sin variación presupuestal previa revisión conforme a la Directiva N° 01-2012/MDT, citada en párrafo precedente que: a) no implican ampliaciones presupuestales (ver cuadro), b) no implican cambio de las metas y c) se generan debido a errores, omisiones, cambio de metodologías de trabajo y mejoras al proyecto; por lo que otorga conformidad al Expediente Técnico en autos;

IPO DE GASTO	EXP. TÉCNICO S/	MODIFICACIÓN DEL PROYECTO				
		ADICIONALES DE OBRA S/		DEDUCTIVOS DE OBRA S/		EXP. MODIFICADO
		MAYORES METRADOS	PARTIDAS NUEVAS	PARTIDAS NO EJECUTADAS	MENORES METRADOS	S/
COSTO DIRECTO	2'907,591.50	322,648.46	645,650.43	851,940.30	116,358.59	2'907,591.50
GASTOS GENERALES DE DIRECCIÓN TÉCNICA (11%)	319,835.07	35,491.33	71,021.55	93,713.43	12,799.45	319,835.07

ALCALDIA TO ATTAIN OF GEROVICIA











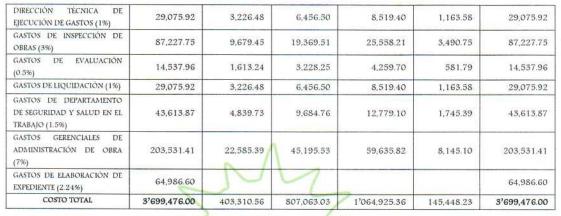


MUNICIPALIDAD DISTRITAL TORATA

RESOLUCIÓNDE ALCALDÍA N° 183 -2018-A/MDT

Torata, 15 JUN. 2018

19-0	
TO TO SEL	1
UNIC	
FORATA	1





Que, con INFORME N° 246-2018-RZB/GSEyO/GM/MDT, de fecha 17 de mayo del 2018, el Ing. René Zapana Barrientos-Gerente de Supervisión de Estudios y Obras avala la conformidad brindada por el Ing. Inspector de Obra al expediente de Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR NUEVO COPLAY, DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"; así como al Expediente Técnico de Modificación N° 01 por: Partidas Nuevas N° 01, Mayores Metrados N° 01, Deductivos N° 01, Menores metrados N° 01, sin variación presupuestal, la misma que se encuentra contenida en el INFORME N° 259-2018-RZB/GSEyO/GM/MDT, del 25 de mayo del 2018;



Que, con INFORME N° 099-2018-MAML-SGPPRyCT-GPP/MDT, del 22 de mayo del 2018, la CPC. Melisa Ana Mamani Lazo-Especialista en Presupuesto, respecto a la disponibilidad presupuestal del expediente de Ampliación de Plazo N° 03 en autos señala que este no incrementa el costo del proyecto aprobado inicialmente y que la asignación presupuestal del proyecto en el presente ejercicio es del 100% de su programación de compromiso anual por lo que recomienda su aprobación según el siguiente detalle:



FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RUBRO

PROYECTO

SECUENCIA FUNCIONAL AMPLIACIÓN DE PLAZO

MONTO

. 5 RECURSOS DETERMINADOS

18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIÓN

2316089 "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR NUEVO COPLAY, DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"

. 0064

. 30 DÍAS CALENDARIO

S/ 0.00 NUEVOS SOLES



Que, con INFORME N° 107-2018-MAML-SGPPRyCT-GPP/MDT, del 31 de mayo la Especialista en Presupuesto respecto a la disponibilidad Presupuestal del Expediente de Modificación Presupuestal N° 01 por: Partidas Nuevas N° 01, Mayores Metrados N° 01, Deductivos N° 01, Menores Metrados N° 01, sin variación presupuestal del 2018, del proyecto en autos que este tiene una asignación al 100% de su programación de compromiso anual para el presente año por lo que recomienda su aprobación vía acto resolutivo según el siguiente detalle:



5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO

18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIÓN

NUEVO COPLAY, DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"

PROYECTO

2316089 "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR

SECUENCIA FUNCIONAL

.0064

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

S/ 0.00 NUEVOS SOLES



Que, en ese sentido el Gerente de Planeamiento y Presupuesto-Ing. Econ. Elmer Ernesto Nina Maquera, mediante INFORME N° 244-2018-GPP-GM/MDT, del 23 de mayo del 2018 respalda la disponibilidad otorgada al Expediente de Ampliación de Plazo N° 03; y lo propio hace con el Expediente de Modificación Presupuestal N° 01 por: Partidas Nuevas N°01, Mayores Metrados N°01, Deductivos N°01, Menores Metrados N° 01, sin variación presupuestal mediante INFORME N° 272-2018-GPP-GM/MDT;

Que, con INFORME N° 066-2018-RJGR-SGE-GIyDURA/GM/MDT, del 11 de junio del 2018,el Ing. Rubén Galarza Rodríguez-Especialista en Proyectos de Inversión **concluye**: en relación al

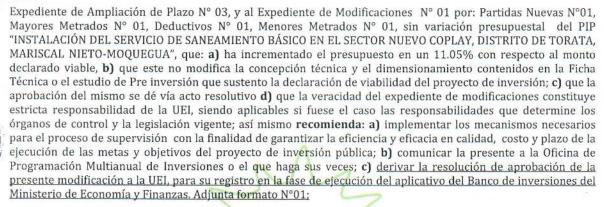


RESOLUCIÓNDE ALCALDÍA N° |83 -2018-A/MDT

Torata,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

TORATA



del 2018, la Ing. Rocío Elixandra Colque Salinas-Gerente de Inversiones y Desarrollo Urbano, Rural y Ambiental, valida tanto el Expediente de Ampliación de Plazo Nº 03 así como el Expediente de Modificaciones Nº 01 por: Partidas Nuevas N°01, Mayores Metrados N° 01, Deductivos N° 01, Menores Metrados N° 01, sin variación presupuestal , en la fase de ejecución del PIP denominado INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR NUEVO COPLAY, DISTRITO DE TORATA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA, C6d. SNIP

Que, con INFORME Nº 863-2018-RECS-GIVDURA/GM/MDT, del 13 de junio















309706/Cód. Unificado 2316098;

Que, el Art. Artículo 17, numeral 17.1 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444 señala "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Por lo que, de conformidad con el numeral 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley N° 27972-"Ley Orgánica de Municipalidades"; Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General; Resolución de Contraloría Nº 195-8-CG - "Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por administración Directa"; Directiva Nº 001-2012/MDT - "Normas y Procedimientos para la Ejecución de Obras Públicas en la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en la Municipalidad Distrital de Torata", y contando con los informes técnicos y visaciones de los órganos estructurados competentes de la MDT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, con eficacia anticipada al 19 de mayo del 2018, el Expediente Técnico de Ampliación de Plazo Nº 03, y el Expediente de Modificaciones Nº 01 por: Partidas Nuevas N°01, Mayores Metrados N° 01, Deductivos N° 01, Menores Metrados N° 01, ambos sin variación presupuestal, del Proyecto de Inversión Pública "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR NUEVO COPLAY, DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", con Código SNIP 309706/Código Unificado 2316089; por un plazo ampliatorio de 30 días, con fecha de culminación el 17 de junio del 2018, obteniendo un acumulado de 651 días calendario conforme a detalle siguiente:



DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN	PLAZO	FECHA	
DESCRIPCION	KESOLUCION	(DÍAS CALENDARIO)	INICIO	TÉRMINO
APROBACIÓN DE EXPEDIENTE	Nº 534-2016-A/MDT	300	05/09/2016	01/07/2017
AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	N° 336-2017-A/MDT (26 de junio del 2017)	172	02/07/2017	20/12/2017
AMPLIACIÓN DE PLAZO № 02	N° 044-2018-A/MDT 149 (21 de febrero del 2018)		21/12/2017	18/05/2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 03	solicitada	30	19/05/2018	17/06/2018
TOTAL DE PLAZO REP	ROGRAMADO		651	
FECHA PROGRAMADA PARA LA CULMINACIÓN				17/06/2018





MUNICIPAL IDAD DISTRITAL TORATA

RESOLUCIÓNDE ALCALDÍA N° 183 -2018-A/MDT

Torata, 15 JUN. 2018

MODIFICACIÓN Nº 01

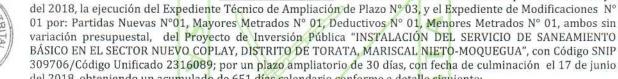
TIPO DE GASTO	EXP. TÉCNICO S/	MODIFICACIÓN DEL PROYECTO				
		ADICIONALES DE OBRA S/		DEDUCTIVOS DE OBRA S/		EXP. MODIFICADO
		MAYORES METRADOS	PARTIDAS NUEVAS	PARTIDAS NO EJECUTADAS	MENORES METRADOS	S/
COSTO DIRECTO	2'907,591.50	322,648.46	645,650.43	851,940.30	116,358.59	2'907,391.50
GASTOS GENERALES DE DIRECCIÓN TÉCNICA (11%)	319,835.07	35,491.33	71,021.55	93,713.43	12,799.45	319,835.07
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE GASTOS (1%)	29,075.92	3,226.48	6,456.50	8,519.40	1,163.58	29,075.92
GASTOS DE INSPECCIÓN DE OBRAS (3%)	87,227.75	9,679.45	19,369.51	25,558.21	3,490.75	87,227.75
GASTOS DE EVALUACIÓN (0.5%)	14,537.96	1,613.24	3,228.25	4,259.70	581.79	14,537.96
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (1%)	29,075.92	3,226.48	6,456.50	8,519.40	1,163.58	29,075.92
GASTOS DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (1.5%)	43,613.87	4,839.73	9,684.76	12,779.10	1,745.39	43,613,87
GASTOS GERENCIALES DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA (7%)	203,531.41	22,585.39	45,195.53	59,635.82	8,145.10	203,531.41
GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE (2.24%)	64,986.60	1111	411	1		64,986.60
COSTO TOTAL	3'699,476.00	403,310.56	807.063.03	1'064,925.36	145,448.23	3'699,476.00











01 por: Partidas Nuevas N°01, Mayores Metrados N° 01, Deductivos N° 01, Menores Metrados N° 01, ambos sin variación presupuestal, del Proyecto de Inversión Pública "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR NUEVO COPLAY, DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", con Código SNIP 309706/Código Unificado 2316089; por un plazo ampliatorio de 30 días, con fecha de culminación el 17 de junio del 2018, obteniendo un acumulado de 651 días calendario conforme a detalle siguiente:

AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 03

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO PROYECTO

- 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIÓN
- 2316089 INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR NUEVO COPLAY,

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, con eficacia anticipada al 19 de mayo

DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA*

SECUENCIA FUNCIONAL

AMPLIACIÓN DE PLAZO

MONTO

. 30 DÍAS CALENDARIO

. 5 RECURSOS DETERMINADOS

S/ 0.00 NUEVOS SOLES

MODIFICACIÓN Nº 01

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RUBRO PROYECTO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIÓN

. 2316089 "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR NUEVO COPLAY,

DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"

SECUENCIA FUNCIONAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

S/ 0.00 NUEVOS SOLES

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la Oficina de Secretaria General e Imagen Institucional notifique el presente acto administrativo a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Rentas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural y Ambiental, Gerencia de Supervisión de Estudios y Obras, Sub Gerencia de Obras Públicas, Residente de Obra y a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en su contenido, para conocimiento, acciones y cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Unidad de Informática la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.munitorata.gob.pe de la Municipalidad Distrital de Torata.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



